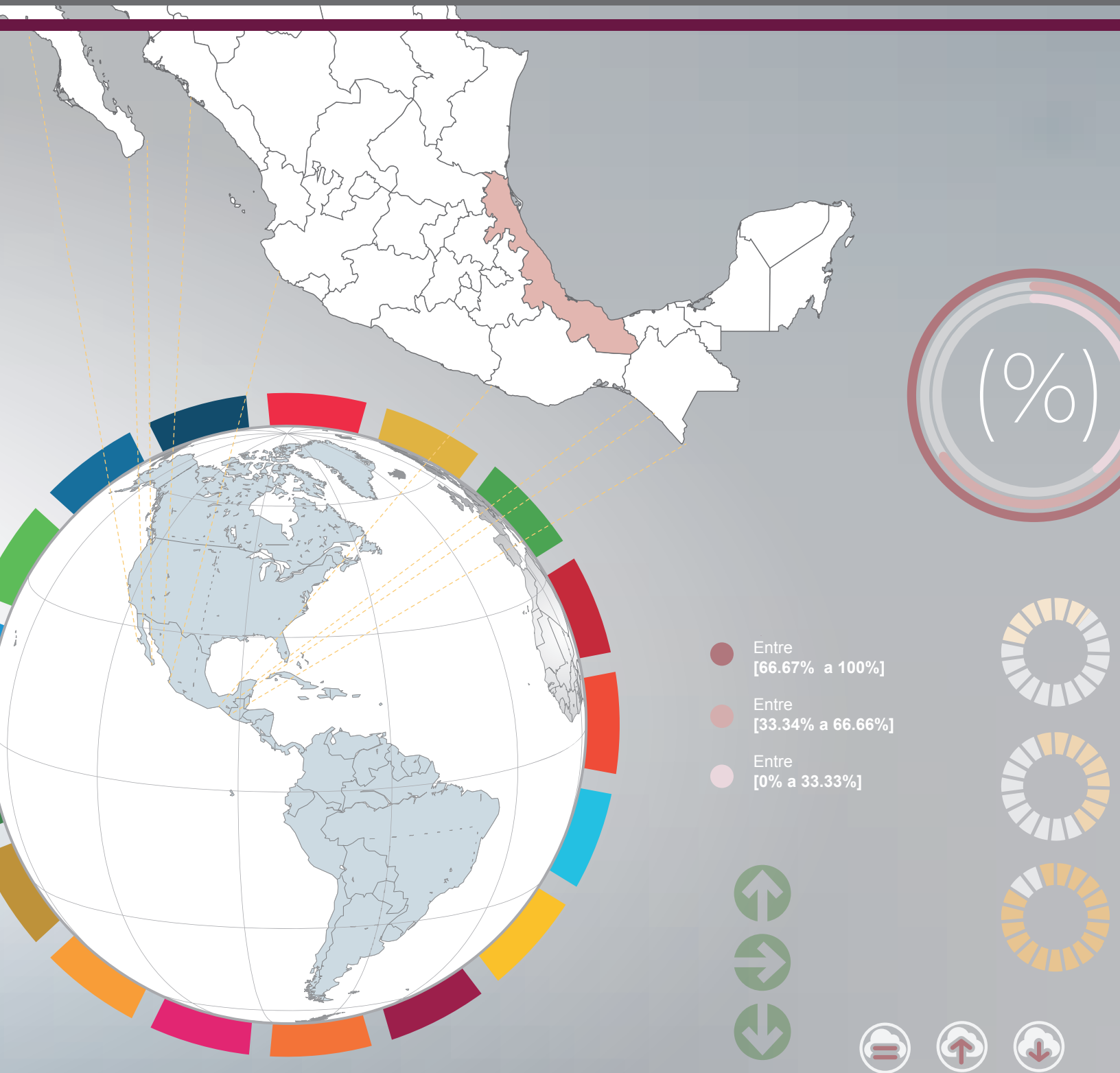


Seguimiento 2021

SEDEMA

Plan Veracruzano de Desarrollo (2019-2024)





OBJETIVO

Identificar las variaciones en la ruta de desarrollo trazada en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, con el fin de que los tomadores de decisiones de la Administración Pública Estatal desarrollen e implementen las acciones necesarias para consolidar, reforzar o reorientar las Políticas Públicas contenidas en el Plan; encauzando las acciones gubernamentales a través del manejo eficiente de los recursos para dar solución a los problemas públicos, y dar cumplimiento a sus objetivos.

INTRODUCCIÓN

El monitoreo y el seguimiento son fundamentales para verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en los Planes Estatales de Desarrollo, pues permiten aplicar acciones correctivas para alcanzar los resultados esperados, y verificar si las iniciativas están contribuyendo al desarrollo humano. Ambos procesos están movidos por la necesidad de rendir cuentas sobre los resultados esperados y proporcionan una base de información para la toma de decisiones (PNUD, 2009).

Con esta premisa, el presente documento Seguimiento 2021: Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 tiene el propósito de identificar las variaciones en la ruta de desarrollo trazada, con el fin de que los tomadores de decisiones de la Administración Pública Estatal desarrollen e implementen las acciones necesarias para consolidar, reforzar o reorientar las Políticas Públicas contenidas en el Plan; encauzando las acciones gubernamentales a través del manejo eficiente de los recursos del Estado para dar solución a los problemas públicos, ajustados a las necesidades sociales, económicas y ambientales.

Una de las particularidades del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 es que cuenta con indicadores de fuentes internas y externas, que reflejan con mayor particularidad las realidades locales. Los primeros refieren su origen a que el medio de verificación proviene de una fuente propia de la dependencia o entidad, es decir, que la Administración Pública Estatal es quien aporta la información para su cálculo y medición. Los segundos se retoman de publicaciones de fuentes y sistemas estadísticos oficiales como INEGI, CONEVAL, IMCO, WJP, dependencias federales, entre otros.

La presentación de los resultados y hallazgos al tercer año de gobierno de la actual administración considera los 143 indicadores y se hace desde lo general hasta lo particular; es decir, se indican primero los avances totales por Bloques/Programas y Objetivos, seguido de los particulares divididos por dependencia.

Así mismo, se presentan las conclusiones y la metodología de cálculo, misma que representa un ejercicio inédito de medición basado en elementos teóricos básicos y ejercicios del Gobierno Federal y gobiernos subnacionales.

PANORAMA

La crisis sanitaria por COVID 19 acentuó las desigualdades sociales y económicas a nivel mundial. De acuerdo con datos del Banco Mundial, durante el 2020 alrededor de 101 millones de personas pasaron de una condición de pobreza a una de pobreza extrema. Por ello para el ejercicio 2021, el impulso primordial de las políticas se orientó hacia el fortalecimiento de los Ingresos Presupuestarios, con enfoque hacia la reactivación de las actividades económicas y de la recuperación del empleo, el ingreso y el consumo. La política de ingresos se centró en el desarrollo de programas y acciones efectivas para aumentar la capacidad de recaudación y darle solidez a la hacienda estatal motivado por un entorno renovado de crecimiento, contando para estos fines con el apoyo del Gobierno Federal.

Conforme a lo reportado en el Cuarto Informe Trimestral de las Finanzas Públicas, en cifras preliminares, durante el ejercicio 2021 la Administración Tributaria Estatal recaudó en Ingresos Locales la cantidad de 8,305.6 mdp, lo cual muestra un aumento en 7.2 por ciento de los ingresos nominales y reales en 1.5 por ciento frente a 2020, lo que significa un excedente en 13.9 por ciento con relación a la meta programada en la Ley de Ingresos del Estado 2021 (LIE2021).

Esto ha permitido el desarrollo de programas referentes a la proporción de servicios de salud suficientes y de calidad en el periodo de contingencia sanitaria. Con la finalidad de reducir los efectos de la pandemia, Veracruz ha desarrollado y puesto en marcha diferentes políticas de acción, entre sus estrategias principales destacan el incremento del gasto público en materia sanitaria, el apoyo a población en situación vulnerable y la reactivación económica.

Con relación al PIB Nacional, el INEGI reporta en cifras preliminares para el cuarto trimestre de 2021, un incremento de 1.10 por ciento, lo que representa un aumento de 198,278 mdp. Para Veracruz también se identifican signos de recuperación reportando para el segundo y tercer trimestre de 2021 crecimiento positivo de 14.3 y 8.2 por ciento, respectivamente.

Esta pandemia ha impactado la planeación del desarrollo de manera inesperada y obliga a replantearse las metas establecidas con anterioridad, así como a implementar diversas estrategias de recuperación y crecimiento económico, siempre, manteniendo los objetivos de desarrollo.



BIENESTAR SOCIAL

► 32 Indicadores

AVANCE



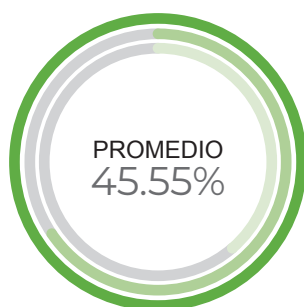
48.84%
FUENTES INTERNAS



38.31%
FUENTES EXTERNAS



INDICADORES POR PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO META



- 11 De 66.67% a 100%
- 8 De 33.34% a 66.66%
- 13 De 0% a 33.33%

RESULTADOS POR OBJETIVO. BLOQUE IV BIENESTAR



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente

Objetivo 12: Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

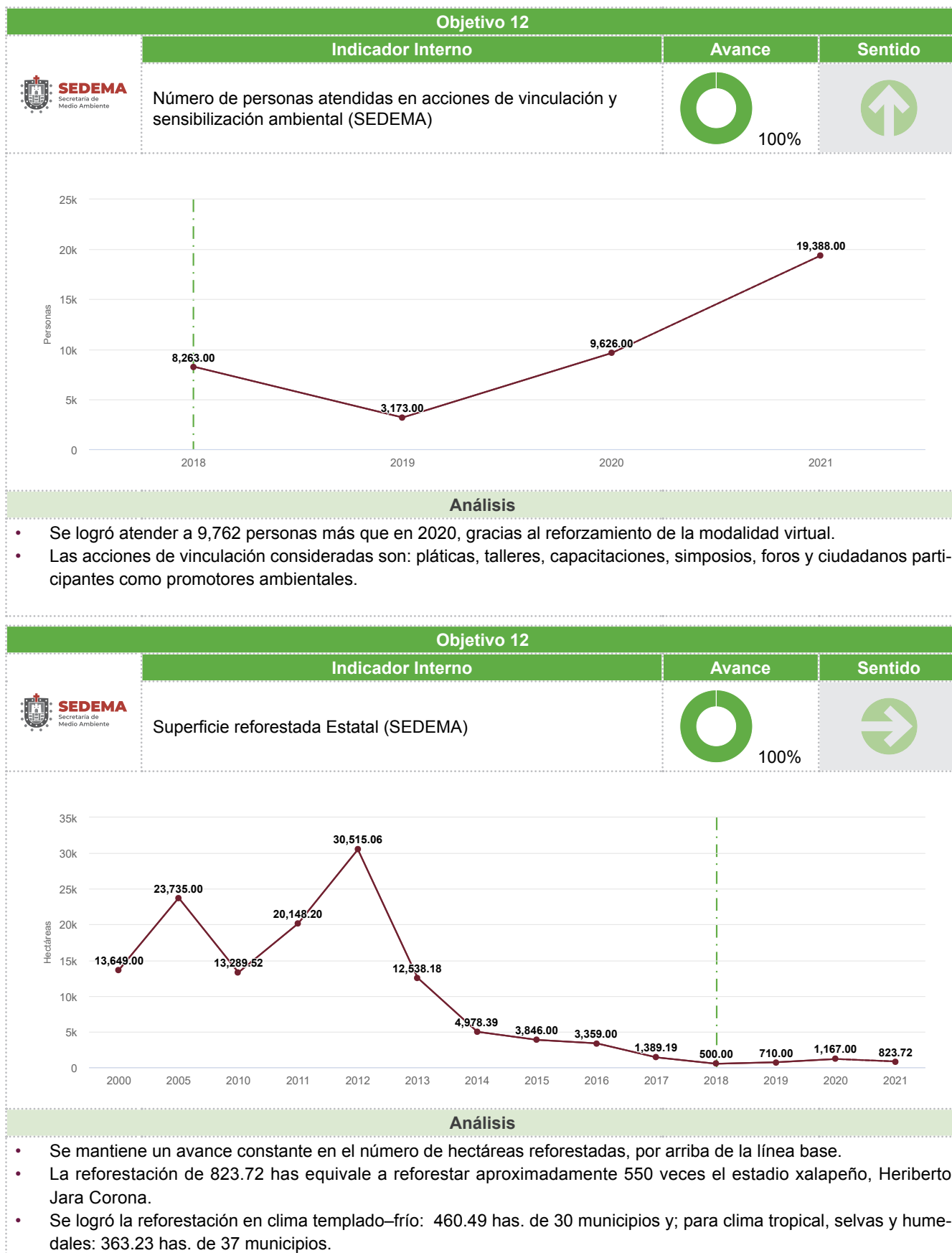
AVANCE DEL OBJETIVO 12:

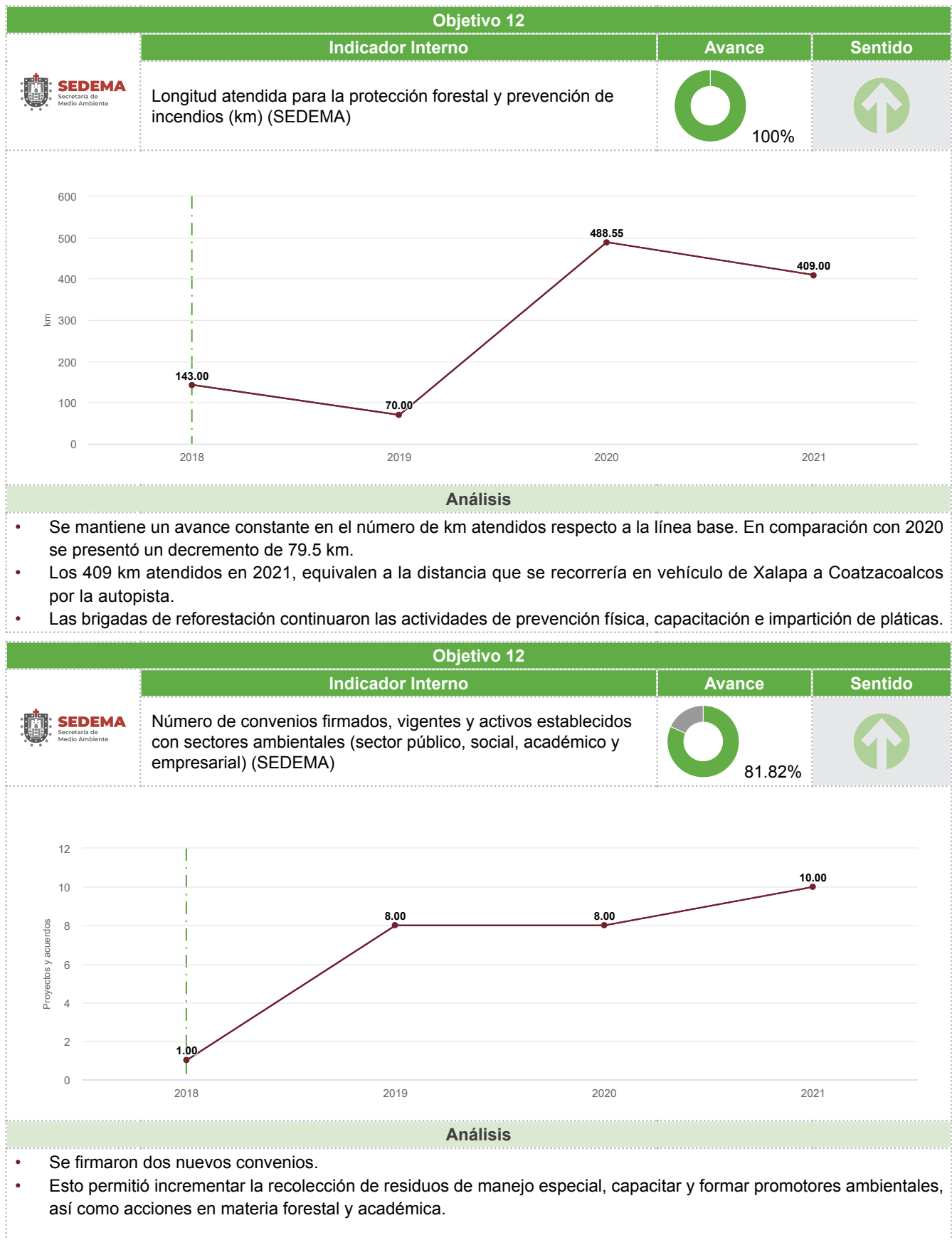
53.73%



53.73%

8 indicadores
de fuentes internas





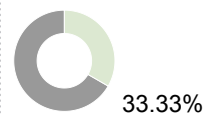
Objetivo 12



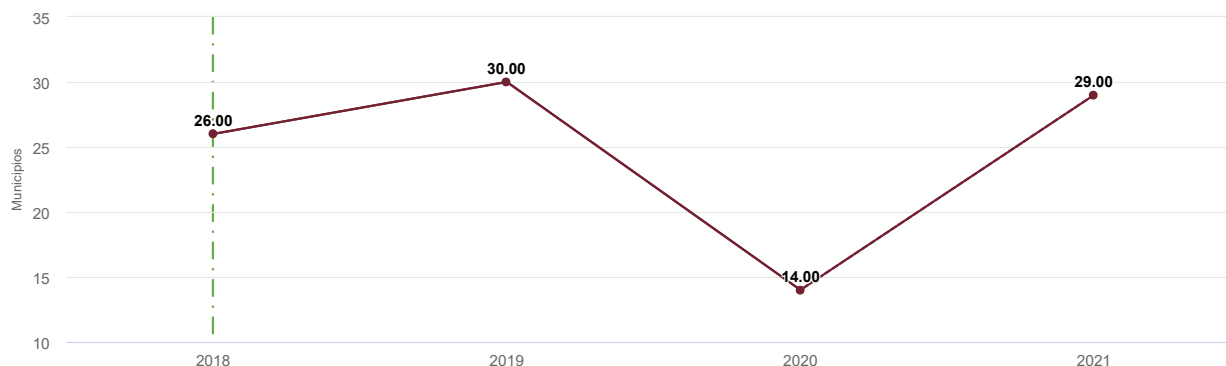
Indicador Interno

Municipios donde se gestionaron para que dispongan sus residuos sólidos urbanos en sitios controlados y operando conforme a la normatividad (SEDEMA)

Avance



Sentido



Análisis

- Se incrementaron 15 municipios, los cuales se incorporaron a esquemas de disposición de residuos controlados, con el acompañamiento y asesoría de la SEDEMA.

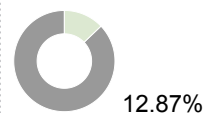
Objetivo 12



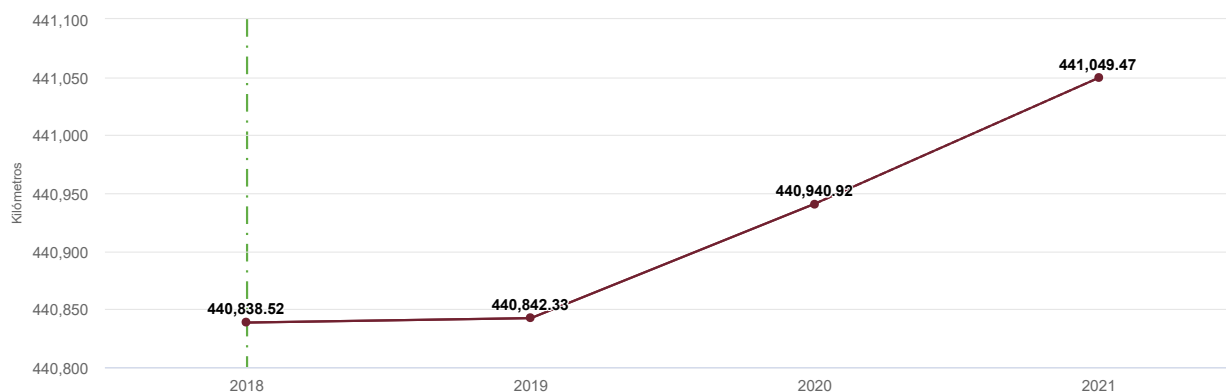
Indicador Interno

Superficie de Espacios Naturales Protegidos federales y estatales (Gaceta Oficial del Estado)

Avance

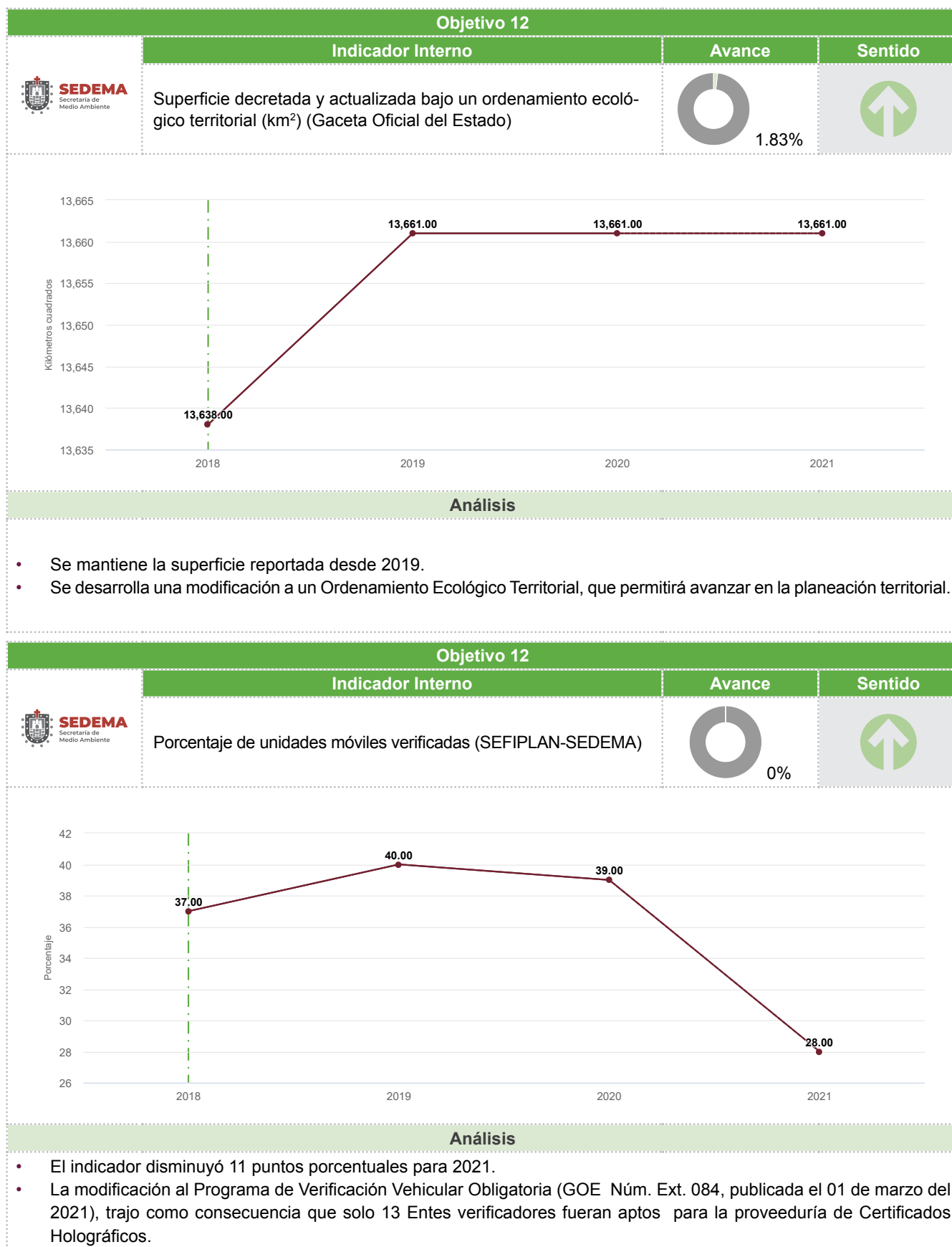


Sentido



Análisis

- Se incrementó 108.55 km la superficie certificada de Áreas Privadas de Conservación (APC).



METODOLOGÍA

Los resultados de los avances corresponden a los porcentajes de cumplimiento de cada indicador, tomando como un 100% las metas 2024 definidas en el Plan. Del total de los 143 indicadores del PVD 2019-2024 se identifican 67 cuyo medio de verificación es una fuente externa y 76 se alimentan de fuentes internas.

Los datos analizados parten de la información reportada por las dependencias y entidades a través del Sistema de Administración de la Plataforma de Indicadores (SAPI), con corte a diciembre 2021 para indicadores internos y para los indicadores externos a la última actualización disponible según la fuente de información.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La base metodológica del presente reporte se encuentra sustentada bajo los enfoques de estudio de diversas instituciones educativas nacionales e internacionales, así como del Gobierno de México y gobiernos subnacionales. Estas guías nos permitieron realizar pruebas y puntualizaciones a fin de adecuarla a la realidad veracruzana, en el ejercicio inédito de medir cuantitativamente los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el documento rector de la planeación estatal.

Para el primer paso, se tomó en cuenta la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos (SHCP, s.f), en donde se identificó la dirección que debe mantener el comportamiento de los indicadores. Esto con el fin de establecer el uso correcto de la fórmula.

En segundo lugar, se tomaron como base las metodologías desarrolladas por el MIDE Jalisco en el Avance de metas del Plan Estatal de Desarrollo, El Índice de Ciudades Sostenibles 2018 (Tecnológico de Monterrey) y el *SDG Index & Dashboard Report 2017* (Universidad de Cambridge), en donde se identifica una escala comparable de los indicadores y el método de agregación de los resultados por Objetivos.

Es importante comentar que se mantiene la consistencia y comparabilidad con el Primer y Segundo reporte de Seguimiento del PVD, usando la misma metodología que se detalla a continuación:

a) IDENTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL INDICADOR

Para efectuar el cálculo individual del cumplimiento de las metas para el año 2024 se considera el sentido del indicador; el cual hace referencia a la dirección que debe sostener el comportamiento del indicador para así poder identificar su desempeño positivo o negativo. Para efectos de análisis se dividen los indicadores según el sentido de un indicador en:

Ascendente: La tendencia esperada es que el valor del indicador se incremente. Con frecuencia la mayoría de los indicadores presentan una meta mayor que la línea base. Si el resultado de la meta es mayor al proyectado representa un buen desempeño.

Descendente: La tendencia esperada es que el valor del indicador disminuya. Con regularidad la meta de los indicadores es menor a la línea base, por lo que si el resultado es menor a la meta planeada es equivalente a un buen desempeño.

Constante: Un indicador se considera constante cuando posee un valor permanente que no

puede ser modificado bajo las condiciones en las que se encuentra el objeto de medición. Si la meta del indicador es constante, de todas formas, se deberá determinar si el sentido esperado del indicador es ascendente o descendente.

En términos de operación y tratamiento las fórmulas usadas serán dos: una para el sentido ascendente y constante, y otra para el sentido descendente.

b) ESTANDARIZACIÓN DE VALORES

En este paso se requirió de la estandarización de los valores a una unidad de medida en común, con el fin de establecer una escala comparable para todos los indicadores, y que, a su vez, permita la agregación de los resultados, ya que estos se refieren a diferentes temas y unidades de medida.

Para ello, se utilizaron las siguientes fórmulas que son adecuadas para mostrar el avance de cumplimiento de una meta en una escala de 0 a 100:

$$PAI = \left[\left(\frac{DA - LB}{M - LB} \right) * 100 \right] (0, \infty) \text{ Tendencia Ascendente}$$

$$PAI = \left[\left(\frac{LB - DA}{LB - M} \right) * 100 \right] (\infty, 0) \text{ Tendencia Descendente}$$

Dónde PAI: Porcentaje de avance por indicador

M: Los valores de la meta proyectados para 2024

LB: Línea base

DA: Dato Actualizado

Para los casos en los que el dato de la Línea base no se encuentre definida o no se encuentre disponible, la fórmula utilizada es la siguiente:

$$PAI = \left[\left(\frac{DA}{M} \right) \right] * 100$$

Dónde PAI: Porcentaje de avance por indicador

M: Los valores de la meta proyectados para 2024

DA: Dato Actualizado

Cabe mencionar que también se asignó un valor estandarizado de 0 a aquellos indicadores en los que carecían de información actualizada. Esta medida tiene como propósito identificar las áreas de oportunidad en las mediciones internas.

c) SUAVIZACIÓN DE LOS EFECTOS

Para el tratamiento de datos, los valores obtenidos como resultado del cumplimiento de las metas que sean igual o mayor a 100% ($C \geq 100$), se tomarán como 100. Por el contrario, si el cálculo del indicador es menor a 0 ($C < 0$) se establecerá un criterio del 0%. Dicho tratamiento se realiza con el fin de suavizar los efectos, en los cálculos posteriores, de aquellos indicadores que presenten un comportamiento extraordinario. $[0, 100]$.

d) AVANCE POR DEPENDENCIA

Para poder determinar el porcentaje de avance por dependencia se realiza una agregación de los resultados individuales. Este paso se realizó con base en el principio de que cada uno de los indicadores tiene la misma importancia, ya que todos corresponden al logro de los Objetivos estratégicos igualmente importantes entre sí.

Por ello, se realizaron promedios simples en donde el dividendo representará la sumatoria del porcentaje de avance de los indicadores y el divisor el número total de indicadores con los que cuenta la dependencia en cuestión.

Dónde PAD: Porcentaje de avance por Dependencia

$\Sigma PAIcfe$ = Sumatoria del Porcentaje de avance por indicador (fuente externa)

$nicfe$ = Número total de indicadores en cuestión (fuente externa)

$\Sigma PAIcfe$ = Sumatoria del Porcentaje de avance por indicador (fuente interna)

$nicfi$ = Número Total de indicadores en cuestión (fuente interna)

$$PAD = \left[\frac{\Sigma PAIcfe}{nicfe} \right] \text{ fuentes externas}$$

$$PAD = \left[\frac{\Sigma PAIcfe}{nicfi} \right] \text{ fuentes internas}$$

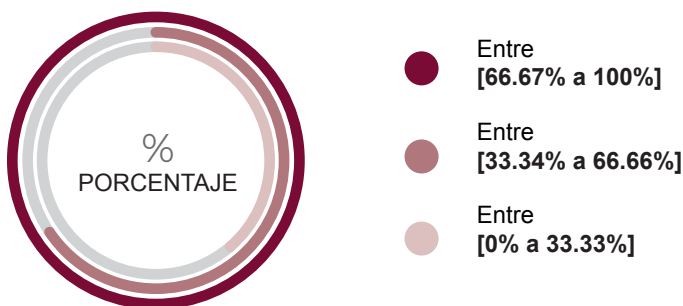
e) SEMAFORIZACIÓN DEL CÁLCULO DE AVANCE

Una vez que se obtienen los cálculos de avance suavizado de cada indicador, se procede a clasificar todos los indicadores de acuerdo con una escala de color, que cuenta con tres tonos.

La clasificación es la siguiente:

- Si se encuentra entre 0% y 33.33% se asigna el tono más claro.
- Si está entre 33.34% y 66.66% se asigna el tono medio.
- Si el cálculo va del 66.67% al 100% se asigna el tono más oscuro.

Clasificación de avance





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



PLAN VERACRUZANO
DE DESARROLLO
2019-2024